

# NUESTRO PUEBLO

ACTUALIDAD MUNICIPAL DE COLMENAR VIEJO

MAYO 2014

## HECES CANINAS EN CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS

SE AMENAZA A LOS VECINOS CON LAS MULTAS Y NO SE OBLIGA A LA EMPRESA DE LIMPIEZA A CUMPLIR SUS OBLIGACIONES DE COLOCAR BOLSAS EN LAS MÁQUINAS DISPENSADORAS DISTRIBUIDAS POR EL PUEBLO

Recientemente se ha lanzado una campaña mediática "EL DETECTIVE CANINO" para concienciar a los dueños de perros de la necesidad de recoger los excrementos de los mismos.

Estando plenamente de acuerdo en que se emprendan acciones que eviten la proliferación de heces caninas en calles y espacios públicos, sorprende que la campaña no incluya que se exija a la empresa concesionaria del servicio de limpieza a cumplir adecuadamente los compromisos a los que está obligada en relación al tema, incluidos en el Contrato de Limpieza Viaria, y por cuya ejecución facturó en 2013 más de tres millones y medio de euros, casi 10.000 euros diarios.

Para evitar el problema de las defecaciones la empresa de limpieza está obligada a la reposición de bolsas en las máquinas dispensadoras de las mismas, distribuidas por todo el pueblo, así como a la reposición de las citadas máquinas. La realidad es que no se reponen bolsas y las máquinas dispensadoras están desapareciendo paulatinamente. En el caso de que no se recojan las defecaciones, la empresa debe de proceder a su rápida limpieza.



Al respecto cabe mencionar que según el mencionado Contrato de Limpieza, todas las calles del centro urbano deben ser barridas diariamente, excepto sábado y domingo, y en el resto del casco urbano el barrido debe realizarse tres veces por semana. En las calles se incluyen los alcorques, setos, parterres, etc. La "antigüedad" de las defecaciones en muchas zonas del pueblo permite afirmar que el servicio no se cumple según lo establecido.



Paradójicamente la misma empresa realiza periódicamente anuncios en la prensa solicitando a los vecinos de Tres Cantos que hagan uso de las bolsas situadas en los dispensadores para recoger las defecaciones caninas.

La campaña "EL DETECTIVE CANINO" en la que, según el folleto distribuido por el Ayuntamiento, una agencia de detectives detectará a los incumplidores de la ordenanza municipal, además de informar a los vecinos de que se arriesgan a una multa de hasta 750 euros, está financiada por la empresa concesionaria del servicio, CESP, que como ya se ha indicado incumple sus obligaciones en relación al tema con consentimiento expreso del gobierno municipal del Partido Popular. Al respecto es importante saber que el pago de la campaña por parte de CESP no es un acto graciable, es una obligación estipulada en el contrato de Limpieza Viaria, la empresa concesionaria del servicio debe de gastar anualmente en campañas de concienciación el 2% de la facturación, hablamos de unos 70.000 € anuales. No recordamos campañas anuales que puedan suponer una cifra tan importante, desconocemos si existe algún control al respecto.

Las denuncias que estamos realizando sobre incumplimientos de la empresa así como el próximo vencimiento del contrato con la misma y su posible renovación, podrían ayudar a entender el ruido mediático que se está dando al tema, ya que el presupuesto anual para concienciar a los vecinos ha sido el mismo desde que fue contratada hace ocho años.

**NO ES POR POLÍTICA, ES POR COLMENAR**

# UTILIZACIÓN POLÍTICA DEL BOLETÍN MUNICIPAL

## INFORMACIÓN SESGADA SOBRE EL IBI Y EL IMPUESTO DE VEHÍCULOS

El Ayuntamiento publica mensualmente un boletín informativo municipal, denominado "al día" que se buzonea por todo el municipio, en el que, además de información sobre actividades locales, suelen publicarse informaciones sesgadas sobre temas municipales. El coste de elaboración y distribución del boletín es del orden de 100.000 euros anuales.

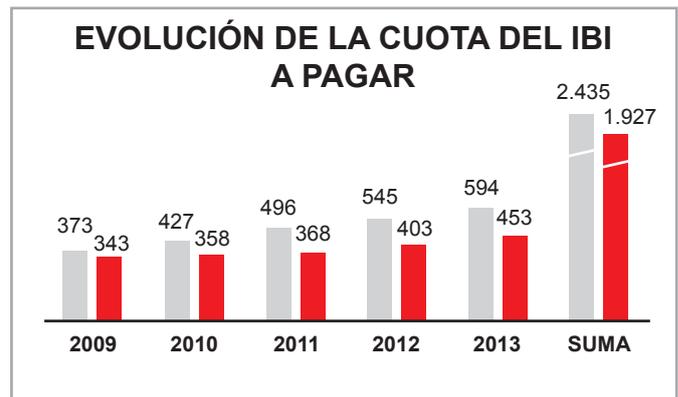
En el número correspondiente a abril 2014 se informa sobre actuaciones que afectan al IBI y al Impuesto de Vehículos.

En relación al IBI, se nos dice que el Ayuntamiento solicita a Hacienda que aplique un coeficiente reductor al valor catastral para conseguir el objetivo de congelar el IBI o incluso bajarlo aún más. La solicitud de esta petición la hicimos desde la oposición en un Pleno Municipal celebrado el pasado mes de diciembre y en el que argumentábamos que el precio de la vivienda ha descendido un 35% desde que entraron en vigor los nuevos valores catastrales.

La afirmación sobre que el equipo de gobierno desea congelar el IBI, e incluso bajarlo, contrasta con la política sobre el tema que se ha aplicado hasta la fecha. Sin cambiar el valor catastral el gobierno del Partido Popular podía haber reducido considerablemente la cuota a pagar anualmente por el IBI, por lo que sin temor a equivocarnos podemos decir que lo afirmado no se ajusta a la verdad, responde al hecho de que estamos a un año de la próxima cita electoral.

Para ilustrar lo expuesto se adjunta un gráfico en el que se reflejan las cuotas del IBI pagadas desde el 2009 por una casa cuyo valor catastral es de 172.892 €.

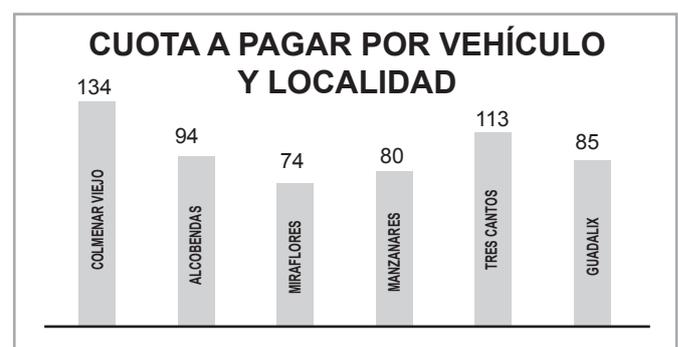
Las columnas grises del gráfico reflejan la cantidad anual realmente pagada y las rojas la cantidad que se habría pagado si el gobierno del Partido Popular hubiese aplicado otros tipos más favorables a los vecinos, y dentro de los límites que permite la ley. El dueño de la casa podría haberse ahorrado una media de 102€ menos al año, equivalente al 21% de la cuota pagada.



El saldo de 17 millones de euros disponibles en las cuentas bancarias municipales a final del 2013 habría permitido, con holgura, esta reducción impositiva.

Con relación al Impuesto de Vehículos, se nos informa, básicamente, que se obtendrá un 5% de reducción en la cuota al domiciliar el pago y hacerlo en dos veces, diciendo que "se trata de un paso más en nuestra política y compromiso de rebajar los impuestos para ayudar a las familias a sobrellevar mejor sus obligaciones fiscales". Realizar esta afirmación cuando estamos pagando la cuota más alta de los pueblos del entorno, suena irónico.

En el gráfico adjunto se refleja la cuantía del impuesto pagado en los pueblos de nuestro entorno por un vehículo cuyos caballos fiscales estén comprendidos entre 12,00 y 15,99. En este segmento se agrupan la mayor parte de los turismos.



## FORMACIÓN PROFESIONAL EN COLMENAR

### ADECUACIÓN DE LOS CICLOS FORMATIVOS OFERTADOS A LA DEMANDA REAL DE LOS JÓVENES

Es responsabilidad de todos proporcionar a nuestros jóvenes la mejor formación posible para poder facilitar su acceso al mercado laboral, por lo que la ampliación de los ciclos formativos en los Institutos Públicos de nuestra localidad para que los jóvenes dispongan de mayor oferta educativa en Formación Profesional, debería de ser un objetivo compartido por todos.

Actualmente hay bastantes jóvenes que deben desplazarse a otros lugares para cursar los estudios deseados con el consiguiente gasto de dinero y tiempo en los desplazamientos. No es difícil imaginar que haya jóvenes que renuncian a estudiar lo que desean y se limitan a seleccionar entre la oferta disponible en el pueblo para evitar los costes mencionados.

Habría que constatar si desde la Consejería de Educación se ha realizado algún estudio para conocer la demanda real de especialidades que los alumnos reclaman hoy en nuestro municipio, de no ser así, debería impulsarse la realización de un estudio al respecto.

Por todo ello, desde el Grupo Municipal Socialista hemos presentado una Moción en el Pleno Municipal para que desde la Concejalía de Educación se pida información a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid para conocer el número de personas empadronadas en Colmenar Viejo que solicitan plaza en los Ciclos Formativos en Institutos Públicos situados fuera de nuestro mu-

nicipio, y en qué especialidades.

Una vez conocida la demanda real de nuestros jóvenes, debería solicitarse a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid que mejore la oferta de ciclos formativos de F.P. para nuestro Municipio.

El equipo de gobierno del Partido Popular votó en contra de esta Moción alegando que los jóvenes de Colmenar podían acceder a las ofertas de Tres Cantos, San Sebastián de los Reyes, Alcobendas, etc. Es evidente la falta de sensibilidad del equipo de gobierno para atender las necesidades de los vecinos.

## **LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE COLMENAR VIEJO**

### **LOS EXCEDENTES GENERADOS POR EL BRUTAL INCREMENTO DE LA PRESIÓN FISCAL MUNICIPAL SE UTILIZARÁN PARA HACER OBRAS EN PERIODO PREELECTORAL**

Los datos de la liquidación del presupuesto de 2013 indican que los ingresos municipales han superado en 4,5 millones a los gastos, situación que se repite desde 2011. Para relativizar la cifra debe considerarse que el presupuesto anual es del orden de los 34 millones de euros.

En el capítulo de ingresos, los correspondientes a impuestos directos han superado al presupuesto en 1,21 millones de euros y en 1,54 millones a lo recaudado en 2012, fundamentalmente por el aumento del IBI y la Plusvalía. La recaudación por el IBI prácticamente duplica a la recaudada en el 2008. La recaudación por la Plusvalía se ha triplicado en 5 años.

En cuanto al capítulo de gastos la diferencia más importante se produce en el capítulo de gastos de personal, el presupuesto fue de 15 millones y el gasto real fue de 12 millones, se presupuestó una cantidad imposible de gastar, la plantilla y los sueldos están congelados por ley, y esta situación ya se produjo en 2012. Al presupuestar más de lo que se piensa gastar se necesita incrementar los ingresos para equilibrar el presupuesto, y la forma utilizada es aumentar los impuestos a los vecinos.

En un ejercicio en el que han sobrado 4,5 millones, y en el que muchas familias lo están pasando muy mal, es increíble que no se haya aumentado la partida de gastos sociales para casos de emergencia, y que ni siquiera se haya agotado el presupuesto del año para temas de acción y promoción social.

El equipo de gobierno informa que este resultado presupuestario es la consecuencia de una buena gestión económica, pero cualquier técnico independiente lo calificaría como una política presupuestaria muy deficiente y con un objetivo muy claro, incrementar el dinero disponible en las cuentas municipales, más de 17 millones a final de 2013, a costa de subir la presión fiscal a los vecinos.

Al encontrarnos en año preelectoral, el gobierno de la nación permite que se realicen inversiones con parte del excedente del pasado año, 3,5 millones de euros.

En nuestro boletín de octubre 2013 describíamos los mecanismos de contratación del municipio y concluíamos que en todos existían mecanismos que permitían las adjudicaciones a dedo. La licitación por procedimiento negociado sin Publicidad es la que más fácilmente permite la adjudicación a dedo, esta forma de licitación puede utilizarse cuando el presupuesto no supera los 200,000 €. En esta licitación únicamente pueden presentarse las empresas que selecciona el Ayuntamiento, usualmente tres para cada obra. En el último Pleno Municipal se habilitó un crédito extraordinario para distinta obras por un total próximo al millón de euros, ningún presupuesto superaba los 200.000 €.

Desde el PSOE hemos denunciado reiteradamente la falta de transparencia en las licitaciones públicas, solicitando que estas se realicen mediante procedimiento abierto a todas las empresas habilitadas y con el precio como único criterio de adjudicación. El pasado 21 de noviembre se adjudicó la obra de asfaltado de varias calles utilizando, por primera vez, el precio ofertado como único criterio de adjudicación. El descuento obtenido sobre el precio base de licitación fue del 45,5% y la obra se ejecutó sin problemas. El descuento medio obtenido en las siete últimas obras adjudicadas mediante procedimiento negociado sin publicidad, utilizado en la práctica totalidad de las obras de presupuesto inferior a 200.000 €, fue del 3,06%. Los presupuestos base de todas las licitaciones se elaboran por el mismo equipo técnico municipal.

Los datos son elocuentes en cuanto a la capacidad de ahorro del dinero público utilizando procedimientos transparentes, por lo que es difícil entender que se siga utilizando preferentemente los procedimientos negociados sin publicidad. Que cada uno saque sus propias conclusiones.

**NO ES POR POLÍTICA, ES POR COLMENAR**

# LICITAR LA EXPLOTACIÓN DE LA PLAZA DE TOROS

## NO PARECE RAZONABLE “JUGAR” A EMPRESARIOS CON EL DINERO PÚBLICO

En nuestro pueblo, la explotación de las instalaciones públicas en las que se paga por recibir un servicio, se realiza habitualmente por empresas concesionarias del mismo, la concesión de la gestión se suele adjudicar en concurso público, y en algunos casos pagan un canon prácticamente testimonial al Ayuntamiento.

La explotación económica de la Plaza de Toros se ha realizado, habitualmente, por la empresa que ganaba el concurso convocado al efecto. En el año 2013 se rompió esta práctica y la explotación la realizó directamente el Ayuntamiento.

Los resultados artísticos y económicos no han sido los deseados. Las pérdidas económicas generadas a las arcas públicas por los festejos taurinos de las fiestas locales fueron del orden de 120.000 euros.

Para relativizar la cifra de pérdidas es importante saber que en un año de fuerte crisis económica, con muchas familias pasándolo muy mal, el gasto municipal realizado en la partida “Atenciones benéficas y asistenciales por Emergencia Social” fue de 144.937,23 euros. Con este dinero se atienden del orden de 1000 peticiones de vecinos a los que, por ejemplo, les han cortado servicios esenciales por falta de pago. Es fácil deducir que el dinero público gastado innecesariamente en “jugar” a empresarios taurinos, tendría otros destinos más necesarios para muchos vecinos.

En la explicación a las elevadas pérdidas no hay que olvidarse de algo fundamental, el precio a pagar por los toros y por los honorarios de los toreros no puede ser el mismo en contrataciones aisladas realizadas por un Ayuntamiento que en las contrataciones de varios festejos que puede realizar una empresa, lo cual implica que la organización de una corrida de toros siempre resultará más cara al Ayuntamiento que a un empresario taurino. Parece que esto debe de estar fuera de duda.

En los presupuestos municipales para 2014 ya se ha previsto una partida presupuestaria para que el Ayunta-

miento actúe otra vez como empresa en la organización de la feria taurina en las fiestas patronales, no se ha escaementado con los resultados económicos negativos del pasado año.

Consideramos un error que el Ayuntamiento actúe como empresario de forma voluntaria, no parece razonable dedicar tantos recursos a una fiesta que puede salir gratis si es explotada por empresas expertas y simultáneamente estar negando ayuda a colectivos sociales de Colmenar alegando que faltan recursos.

En consideración a lo expuesto, en el Pleno Municipal del pasado 30 de enero presentamos una Moción solicitando al equipo de gobierno del Partido Popular que se saque a licitación pública la explotación de la Plaza de Toros para los festejos taurinos de las fiestas patronales

2014, tal y como venía siendo habitual en el municipio. El Partido Popular no permitió que la Moción fuese debatida, lo cual evidenciaría la falta de argumentos para defender una posición que volverá a suponer un gasto significativo para los vecinos. Se actúa como empresario en actividades que generan pérdidas y se da en concesión otros servicios que dan beneficios.

Nuestra propuesta parte de considerar que, en cualquier caso, la feria taurina debe de celebrarse, pero la explotación directa de la misma por parte del Ayuntamiento, debería limitarse a los casos en los que la licitación quede desierta, o las empresas que acudan no ofrezcan suficiente garantía.

Para justificar esta actitud municipal se han escuchado comentarios en el sentido de que no hay empresarios de garantía que acudan a la licitación, esta afirmación no es sostenible, no se ha sacado la explotación a licitación pública, lo que evidencia el deseo real del equipo de gobierno.

No es razonable usar el presupuesto municipal para cubrir las pérdidas de los festejos taurinos, cuando estos pueden organizarse por una empresa especializada sin coste alguno para los vecinos.



Para más información, para consultar nuestras actividades, propuestas y vídeos de los Plenos Municipales visita nuestra página web: [www.psoecolmenarviejo.es](http://www.psoecolmenarviejo.es)  
Cualquier sugerencia dirígirala a: [agrupacionpsoecolmenarviejo@gmail.com](mailto:agrupacionpsoecolmenarviejo@gmail.com)



**23 AÑOS DE GOBIERNO DEL PARTIDO POPULAR,**  
**MUCHOS VICIOS CREADOS**